

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.103742	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	CANTABRIA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	GOBIERNO DE CANTABRIA C. Vargas, 53, 39010 Santander	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	CULT - Modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales (MRR)	
Base jurídica	Orden UIC/42/2021 de 3 de diciembre de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva para la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales. Publicada en el BOC numero 240 de 16 de diciembre de 2022. Resolución de 22 de diciembre de 2021 del Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva para la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales.(BOC 251 de 31 Diciembre de 2021)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	13.12.2021 - 30.11.2022	
Sectores económicos	Gestión de salas de espectáculos	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 257 460 EUR	
Para garantías	0	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondoscomunitarios	- 444,704 EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	80	20

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

